

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 179 Miércoles 27 de julio de 2022

Sec. II.A. Pág. 107802

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Real Decreto 646/2022, de 26 de julio, por el que se dispone el cese de don Santiago Gómez-Acebo Rodríguez-Spiteri como Embajador de España en la República de Zimbabwe.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de julio de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Santiago Gómez-Acebo Rodríguez-Spiteri como Embajador de España en la República de Zimbabwe, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 26 de julio de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X